

ESTADOS FINANCIEROS

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

PARA EL PERIODO TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020)

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre

Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

Contenido

1. Dictamen del Revisor Fiscal
2. Certificación de Estados Financieros
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado del Resultado Integral
5. Estados de Cambios en el Patrimonio
6. Estado de Flujos de Efectivo
7. Notas a los Estados Financieros



*ARNOBIS ENRIQUE MEDRANO ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA
DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL - MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS
NIT: 900.372.918-6
EJERCICIO ECONOMICO 2021*

Señores

JUNTA DIRECTIVA

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

Ciudad

Opinión

He examinado los estados financieros de Montería Ciudad Amable S.A.S., preparados por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 que comprenden:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado Integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo; y
- Políticas contables y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de Montería Ciudad Amable S.A.S. por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA expuesta en el anexo 4.1 y 4.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), la Resolución 414 de 2014 (Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público), Resolución 139 y 663 de 2015 y la Resolución 466 de 2016.

Cabe anotar que me declaro en independencia de Montería Ciudad Amable S.A.S., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Montería Ciudad Amable S.A.S., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que correspondan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

Opinión sobre el control interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si Montería Ciudad Amable S.A.S. ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia en las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios, la Resolución 414 de 2014 (Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público), Resolución 139 y 663 de 2015 y la Resolución 466 de 2016 al respecto, a partir de 2015, como fue exigido, los Estados Financieros de Montería Ciudad Amable S.A.S. han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de

Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

a) La contabilidad de Montería Ciudad Amable S.A.S. durante el año 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por mí y en mi informe del 15 de febrero de 2021, emití una opinión favorable.

Empresa en Marcha

A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre que puedan modificar los estados financieros o que coloquen en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S.

ARNOBIS MEDRANO ALVAREZ

Revisor Fiscal

T.P. 48829-T

Calle 4 # 8F-14 - Barrio Santo Domingo

Montería, febrero 15 de 2022

ORIGINAL FIRMADO

Montería, febrero 15 de 2021

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ERIKA YANETH AVENDAÑO, en calidad de Representante Legal y HERNÁN MARTÍNEZ BORJA., en calidad de Contador de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, declaramos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2020, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera NIIF y al Marco Normativo vigente dispuesto por la Contaduría General de Nación Resolución 414 del 2014 Para Empresas que No cotizan en Mercados de Valores y que no captan ni Administran Ahorro público, asegurando que presentan, razonablemente, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2021, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente Ente Gestor

HERNÁN MARTÍNEZ BORJA
Contador
TP- 232285-T

En mi opinión como Revisor Fiscal de la entidad , los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de Montería Ciudad Amable S.A.S. por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

ARNOBIS MEDRANO ALVAREZ
Revisor Fiscal
T.P. 48829-T

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Nit.900,372,918-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodos Contables Terminados a 31 de Diciembre 2021 y 31 de Diciembre 2020

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Notas	2021	2020
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	5	1.722.249	2.054.349
Total Activos Corrientes		1.722.249	2.054.349
Activos No Corrientes			
Cuentas por Cobrar	7	401.111	57.222
Propiedades Planta y Equipos	10	60.661	70.242
Activos No Corrientes		461.772	127.464
Total Activos		2.184.021	2.181.813
Pasivos		2021	2020
Pasivos Corrientes			
Cuentas Por Pagar	21	58.028	17.726
Beneficios a Empleados	22	17.601	46.300
Recursos recibidos en Admon - Convenios Adicionales	24	632.528	606.490
Pasivos Corrientes		708.157	670.516
Pasivos No Corrientes		-	-
Total Pasivos		708.157	670.516
Patrimonio		2021	2020
Aportes Sociales	27	1.200.000	1.200.000
Resultado de Ejercicios Anteriores	27	311.298	380.842
Resultado del Ejercicio	27	(35.434)	(69.544)
Total Patrimonio		1.475.864	1.511.298
Total Pasivo + Patrimonio		2.184.021	2.181.813
Diferencia		0,00	0,00

Erika Yaneth Avendaño Olascoaga
Gerente Ente Gestor

Hernan Dario Martinez Borja
Contador Publico
T.P. 232285-T

Arnobis Enrique Medrano Alvarez
Revisor Fiscal
T.P 48829-T

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Nit.900,372,918-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodos Contables Terminados a 31 de Diciembre 2021 y 31 de Diciembre 2020			
(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)			
Ingresos	Notas	2021	2020
Ingresos No Tributarios			
Cuota de Sostenimiento	28	1.200.000	700.000
Ingresos Financieros	28	130.774	273.417
Total Ingresos del periodo de la Entidad		1.330.774	973.417
Gastos de Operación		2021	2020
Gastos de Administracion y Funcionamiento			
Gastos de Administracion	29	1.354.185	988.654
Gastos de Depreciacion	29	12.023	54.307
Total Gastos de Operación del Periodo de la Entidad		1.366.208	1.042.961
Perdida del Ejercicio	27	-35.434	-69.544
Resultado Integral del Periodo	27	-35.434	-69.544

Erika Yaneth Avendaño Olascoaga
Gerente Ente Gestor

Hernan Dario Martinez Borja
Contador Publico
T.P. 232285-T

Arnobis Enrique Medrano Alvarez
Revisor Fiscal
T.P 48829-T

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Nit.900,372,918-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos Contables Terminados a 31 de Diciembre 2021 y 31 de Diciembre 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes Social	Resultados de Ejercicios Anteriores	Impactos Por Transicion	Resultado del Ejercicio	Ganancias O perdidas Inversiones Cambio en Resultado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.200.000	1.239.478	-522.682	-335.954		1.580.842
Aportes de los accionistas						
Perdida del Periodo				-69.544		-69.544
Reclasificaciones		-858.636	522.682	335.954		
Suposiciones actuariales, beneficios posempleo						
Conversión de operaciones extranjeras						
Dividendos decretados						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.200.000	380.842		-69.544		1.511.298
Aportes de los accionistas						
Perdida del Periodo				-35.434		-35.434
Reclasificaciones		-69.544		69.544		
Suposiciones actuariales, beneficios posempleo						
Conversión de operaciones extranjeras						
Dividendos decretados						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.200.000	311.298		-35.434		1.475.864

Erika Yaneth Avendaño Olascoaga
Gerente Ente Gestor

Hernan Dario Martinez Borja
Contador Publico
T.P. 232285-T

Arnobis E. Medrano Alvarez
Revisor Fiscal
T.P 48829-T

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Nit.900,372,918-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodos Contables Terminados a 31 de Diciembre 2021 y 31 de Diciembre 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia del período		-35.434	-69.544
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		12.023	54.307
Gastos financieros			
Amortización de activos intangibles			
Pérdida por deterioro de deudores			
Partidas surgidas en conciliación		-87.128	-57.915
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión			
Ingresos por valoración de instrumentos financieros			
Cambios en activos y pasivos de operación			
(Aumento) en deudores comerciales y otros			
(Aumento) en Otras cuentas por cobrar		343.889	56.111
(Aumento) en pagos anticipados			
(Disminución) en proveedores			
Aumento en Recursos recibidos para Administración		-1.200.000	-3.288.404
Aumento en cuentas por pagar		40.302	-456.413
Aumento en impuestos corrientes por pagar			
Aumento en obligaciones laborales		-28.698	-24.752
Ingresos Recibidos para terceros		632.528	580.689
Efectivo neto generado por actividades de operación		-322.519	-3.205.921
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros			
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros			
Compras de propiedades, planta y equipo		-9.581	-54.307
Valor recibido por subvenciones			
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-9.581	-54.307
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Aportes de los accionistas			
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación			
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		-332.100	-3.260.228
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		2.054.349	5.314.577
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		1.722.249	2.054.349

Erika Yaneth Avendaño Olascoaga
Gerente Ente Gestor

Hernan Dario Martinez Borja
Contador Publico
T.P. 232285-T

Arnobis Medrano Alvarez
Revisor Fiscal
T.P 48829-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS

FECHA DE CIERRE CONTABLE: DICIEMBRE 31 DE 2021

Valores Expresados en Miles de pesos colombianos

CGN2005_003NG NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

INFORMACIÓN DEL ENTE GESTOR

Montería CIUDAD AMABLE S.A.S es una sociedad por acciones simplificada, cuyo único constituyente es el Municipio de Montería, el cual representa el 100% de las acciones, con autonomía administrativa, jurídica, financiera y de gestión, constituida mediante Decreto 0543 de agosto 02 de 2010 expedido por la Alcaldía del Municipio de Montería, bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 1258 de 2008.

La sociedad se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Montería el día 18 de agosto de 2010, radicada bajo el número 0023143 del libro IX y Registrada su Matricula Mercantil con el número 00107391 con un término de duración indefinido.

La sociedad tiene como objeto principal la implementación y construcción del “Sistema Estratégico de transporte publico de pasajero (SETP)” de la ciudad de Montería, así como la coordinación interinstitucional del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3638 de febrero 01 de 2010.

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S coordina y realiza el acompañamiento, asistencia técnica y jurídica necesaria para implementar las diversas fases del SETP; adelantará los procesos contractuales requeridos para su funcionamiento y de las demás actividades inherentes al desarrollo de su objeto principal.

Para el desarrollo de su objeto social, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S se financia con recursos del proyecto, así como de cualquier actividad lícita en los términos y para los efectos consagrados en el Artículo 5° de la ley 1258 de 2008; contando con el acompañamiento de las secretarías de infraestructura, Planeación, Hacienda, Tránsito y Transporte Municipal del Municipio de Montería.

NOTA 2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El Documento Conpes 3167 – de mayo del 2002, “Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros”- formuló la política del Gobierno Nacional en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de la misma.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario: desarrollo para todos”, estableció en el programa de Ciudades Amables, la necesidad de desarrollar una estrategia que permita estructurar una movilidad eficiente, dentro de las ciudades.

Dentro de este programa se ha desarrollado un sistema integrado de transporte, que permite una mejor prestación del servicio del transporte público para ciudades de menos de quinientos mil habitantes, este sistema se ha definido como Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP).

El Municipio de Montería ha sido beneficiado dentro de este proyecto del SETP, adicionalmente, en el Plan de Desarrollo del Municipio de Montería 2008 – 2011 “Juntos Hacemos Más” se incorpora en el eje estratégico 1 y la línea de Acción “Montería una ciudad Amable y Dinámica” (Acuerdo Municipal 003 de 2008).

Luego de un estudio realizado por la Universidad Nacional conforme a los lineamientos del Conpes 3167, el Consejo Nacional de Política, Económica y Social CONPES, el 1 de febrero de 2010, aprobó mediante el CONPES 3638, el Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Montería por un valor de \$ 222.654 millones de 2009 de inversión pública.

Este proyecto ha sido concebido desde la óptica nacional, siendo parte del plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario y responde a la necesidad de establecer un sistema que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma, el cual será financiado en un 70% por la Nación y en un 30% por el Municipio de Montería.

Además del 30% financiado por el Municipio, el mismo ha venido realizando obras de infraestructura financiados con recursos provenientes de la contribución de valorización por beneficio general, los cuales han sido avalados por el Comité Técnico, como gastos financieros que forman parte de la implementación del SETP.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Montería 2008-2011 “Juntos Hacemos Más” (Acuerdo Municipal 003 de 2008) se incorpora en el eje estratégico 1, línea de Acción “Montería una ciudad Amable y Dinámica”, el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público. Este sistema integra la reorganización del transporte público colectivo, la actuación en el centro de la ciudad, las estrategias para sistemas inteligentes de transporte y centro unificado de recaudo, el sistema semafórico y el Sistema de información.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

Como resultado de esta política se definió el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Montería, el cual hace parte integral del plan de movilidad del Municipio. El sistema se orienta a la ejecución de tres acciones: operacionales, institucionales y de infraestructura.

Con las inversiones que se realicen en el Sistema Estratégico de Transporte Público, se busca cubrir necesidades insatisfechas y en especial atender poblaciones con menos recursos para su movilización. En conclusión, las obras del SETP de la ciudad de Montería reportaran un beneficio social a la población, lo que las constituye en una obra de inversión social de gran importancia.

Con el propósito de buscar una gradualidad en la inversión y construcción, que prevean la conectividad y ampliación de la misma con las vías del municipio, se previó la construcción gradual de acuerdo con los resultados del diseño operativo, estado de la infraestructura y la disponibilidad de recursos para su ejecución, así como los impactos de la ejecución de las obras en el municipio.

A través de la implementación del SETP, se busca convertir al Municipio de Montería en el principal escenario económico, administrativo, residencial, de servicios, cultural, turístico e histórico del departamento de Córdoba. La meta es “implementar un sistema de transporte público colectivo moderno y sistematizado”.

El ambiente normativo del sector está claramente definido en el Decreto 0544 de 2010 “Por medio del cual se adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público para la Ciudad de Montería”.

La inversión pública destinada para cubrir los costos del Proyecto es por valor de Doscientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Millones (\$222.654.000.000), pesos constantes del año 2009, que comprende la inversión establecida en el documento CONPES 3638 de 2010 e incluye la inversión en la infraestructura y los costos financieros que genere la construcción de dicha infraestructura en los montos descritos a continuación:

COSTO TOTAL PROYECTO SETP (Pesos constantes de 2009)	
Ítems	Monto
Infraestructura	185.797.000.000
Costos Financieros	36.857.000.000
Total	222.654.000.000

La Nación aportará para la financiación del Proyecto, los siguientes montos fijos:

Aporte de la Nación (pesos corrientes)

Vigencia	
2011	6.434.000.000
2012	22.697.000.000
2013	76.557.000.000

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

2014	23.650.000.000
2015	15.736.000.000
2016	10.784.000.000
Total	155.858.000.000

El Municipio, aportará, los siguientes montos:

VIGENCIA	APORTE DEL MUNICIPIO (PESOS CONSTANTES DE 2009)
2009	5.174.000.000*
2010	10.000.000.000
2011	10.000.000.000
2012	10.000.000.000
2013	10.000.000.000
2014	10.000.000.000
2015	10.000.000.000
2016	1.622.000.000
TOTAL	66.796.000.000

- El día 15 de Mayo de 2013 se firmó otro si N° 1 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para el municipio de Montería, con el fin de modificar los literales (j), (k), (l), (m), (n) y (o) del numeral 7.2 de la cláusula 7 del Convenio en los siguientes términos:

(j) El municipio se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que el nombramiento del gerente del ente gestor se realizará por parte de la Junta Directiva del ente gestor, a partir de una terna sugerida por la administración municipal. Esta Junta Directiva adicionalmente deberá definir el perfil y las condiciones del cargo.

(k) El municipio se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que cualquier modificación que se realice a los estatutos del ente gestor, deberá contar con la aprobación y validación de la Junta Directiva del mismo.

(i) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, los procesos de contratación del proyecto se deberán adelantar siguiendo las normas de adquisiciones y contrataciones según lo previsto en el respectivo Contrato de Crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier enmienda del mismo, así como cumplir las políticas ambientales y sociales respectivas también vigentes a la fecha de la firma de mencionado Contrato de Crédito. Dichos procedimientos estarán establecidos en el contrato de crédito respectivo, específicamente en el Manual de Operación del Crédito, el cual será de obligatorio cumplimiento para las partes.

(m) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el municipio se compromete a cumplir con las normas para la prevención y lucha contra el fraude y corrupción vigentes a la fecha de la firma del contrato de crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier modificación del mismo.

(n) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el Municipio se compromete a cumplir con todas las demás obligaciones que quedaran plasmadas para este en el marco del contrato de crédito respectivo incluyendo cualquier modificación del mismo.

(o) El Municipio se compromete a garantizar los recursos necesarios para que el ente gestor funcione adecuadamente y por ende, a realizar las gestiones correspondientes para incluir en cada año las apropiaciones presupuestales requeridas que le permitan al Municipio asumir este compromiso.

Se adiciona los literales (h), (i), (k), y (l) del numeral 7.3 de la cláusula 7 del convenio en los siguientes términos:

(h) El ente gestor se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para los efectos de garantizar que el nombramiento del gerente del mismo se realice por parte de la Junta Directiva del ente gestor a partir de una terna sugerida por la administración municipal. Esta Junta Directiva adicionalmente deberá definir el perfil y las condiciones del cargo.

(i) El ente gestor se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que cualquier modificación que se realice a los estatutos del ente gestor, deberá contar con la aprobación y validación de la Junta Directiva del mismo.

(j) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, los procesos de contratación del proyecto se deberán adelantar siguiendo las normas de adquisiciones y contrataciones según lo previsto en el respectivo Contrato de Crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier enmienda del mismo, así como cumplir las políticas ambientales y sociales respectivas también vigentes a la fecha de la firma de mencionado Contrato de Crédito. Dichos procedimientos estarán establecidos en el contrato de crédito respectivo, específicamente en el Manual de Operación del Crédito, el cual será de obligatorio cumplimiento para las partes.

(k) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el ente gestor se compromete a cumplir con las normas para la prevención y lucha contra el fraude y corrupción vigentes a la fecha de la firma del contrato de crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier modificación del mismo.

(l) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el ente gestor se compromete a cumplir con todas las demás obligaciones que quedaran plasmadas para este en el marco del contrato de crédito respectivo incluyendo cualquier modificación del mismo.

Se adiciona un párrafo al numeral 2.1 de la Cláusula Segunda:

En la eventualidad que resulten componentes de infraestructura no incluidos en el documento Conpes del proyecto, para su inclusión como elementos cofinanciables, estos deberán contar con la justificación presupuestal y técnica que respalde tal circunstancia novedosa y con la aprobación por parte del Ministerio de Transporte, siempre y cuando tal decisión no afecte el cierre financiero del proyecto. Así mismo, el municipio deberá establecer todos los mecanismos de ajuste y control económico necesarios para garantizar en todo momento la viabilidad y sostenibilidad de la infraestructura requerida para el SETP.

Se modifica el numeral 5.5 de la Cláusula Quinta:

Se conforma un Comité fiduciario para administrar, a través del encargo, los aportes previstos, en el presente Convenio, el cual estará integrado por un delegado del Ministerio de Transporte, un designado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el secretario de hacienda del Municipio o su delegado, el gerente del ente gestor y un delegado de la Junta Directiva del ente gestor. Los delegados de los organismos del Orden Nacional permanecerán en el citado Comité hasta tanto se liquide el presente convenio. El ente gestor se encargará de designar el secretario del Comité y la respectiva Interventoría. El comité fiduciario deberá producir informes cada tres meses al Municipio, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación.

El día 6 de noviembre de 2013 se firmó otro si N° 2 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para el municipio de Montería, donde se modificó la cláusula 2 numeral 2.2 Aportes de la Nación la cual quedará así:

La nación para la financiación del proyecto, aportará en moneda legal colombiana, los siguientes montos:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2011	6.826.050.413
2012	24.801.482.962
2013	86.165.478.152
2014	10.000.000.000
2015	18.789.000.000
2016	13.263.000.000
2017	19.032.000.000

Fuente: Confis – MHCP

Adicionar el literal (d) en el numeral 2.4 “Ajustes de los aportes del Municipio” de la Cláusula 2 “Aportes para la Cofinanciación del Proyecto”

(d) Al momento de efectuarse el aporte del Municipio correspondiente a la vigencia final estipulada en el Convenio de Cofinanciación, se adelantará la revisión del efecto inflacionario en los aportes totales efectivamente realizados hasta esa fecha, con el fin de verificar que los aportes de la nación no superan el 70% del valor total del proyecto, en cuyo caso, deberá ajustarse el aporte del Municipio de tal forma, que el aporte de la Nación al proyecto no supere tal porcentaje de conformidad con lo establecido en la Ley 310 de 1996.

Mediante Otrosí N° 3 de fecha 22 de diciembre de 2015 realizado al convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería suscrito entre la Nación, el Municipio de Montería y la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S se adicionaron las vigencias 2018 y 2019 a la tabla que establece los montos de los aportes de la Nación, de la Cláusula 2 Numeral 2.2.- “Aportes de la Nación” del Convenio de Cofinanciación del SETP de Montería, conforme a la autorización del CONFIS y, de la siguiente forma:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2018	28.143.941.225
2019	28.988.259.461

Los aportes de la Nación desde la vigencia 2011 hasta la 2019 serán por un monto equivalente a ciento cincuenta y seis mil trescientos siete millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos diez pesos (\$156.307.284.210) constantes de 2009.

Mediante Otrosí Numero 4 de fecha 20 de septiembre de 2019 realizado al convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería suscrito entre la Nación, el Municipio de Montería y la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S se adicionaron las vigencias 2020 y 2021 a la tabla que establece los montos de los aportes de la Nación, de la Cláusula 2 Numeral 2.2.- “Aportes de la Nación” del Convenio de Cofinanciación del SETP de Montería, conforme a la autorización del CONFIS y, de la siguiente forma:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2018	6.602.660.321
2019	16.492.802.421
2020	22.665.253.971
2021	13.096.579.917

Nota 3 Declaración de cumplimiento Marco técnico normativo

Los estados financieros de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, al 31 diciembre de 2021 incluyendo los comparativos a diciembre 31 de 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Aplicables resolución 414 del 2014 y sus modificaciones (Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público dispuesto) emitido por la CGN Contaduría General de la Nación.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

Nota 4 Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Moneda Funcional

4.2.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional (Peso Colombiano) definida para la presentación de información.

4.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar en MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, Corresponde a los Derechos, originados en el desarrollo de sus funciones de cometido Estatal, deben reconocerse por su importe original o por el valor convenido, el cual es susceptible de actualización de acuerdo a las normas legales vigentes.

4.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, etc. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

En su medición posterior, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, después del reconocimiento la propiedad planta y equipos se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
TERRENOS	No se deprecia
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	20 a 30
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 a 15
MUEBLES Y ENSERES	10 a 15
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	3 a 5
VEHÍCULOS	5 a 10

4.6.

Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción; en su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros, excepto si son objeto de capitalización.

Los pasivos financieros a corto plazo (hasta 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante; por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

4.7. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

4.8. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, incluyen beneficios de corto plazo, largo plazo y pos empleo.

4.8.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., y que se espera liquidar totalmente antes de los doce (12) meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa y en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimarse confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocerán en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor, no se reconocerán hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

4.10 Capital Patrimonio Institucional

El capital Institucional representa el valor nominal de los aportes que han sido emitidas.

4.11. Ingresos ordinarios para ejecución del proyecto

Los ingresos recibidos para la ejecución del proyecto se registran por el sistema de causación.

4.12. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

4.13. Reconocimiento de costos y gastos

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

4.14. Cuentas de Orden

Montería Ciudad Amable SAS, Lleva en cuentas de orden los registros contables del proyecto según lo Establecido en el Manual financiero Emitido por la Contaduría General de la Nación

4.15. Relación políticas contables que no aplican a la entidad.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 5. Efectivo y Equivalentes

Los recursos Disponibles se Discriminan Así:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE
EFFECTIVO**

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Caja Menor		
Depósitos en Instituciones Financieras		
En cuentas corrientes		
En cuentas de ahorro	1.690.459	1.123.336
En cuentas del exterior		
Fondos de liquidez	31.790	931.013
Total corriente	1.722.249	2.054.349
No corriente		
Efectivo restringido		
Total	1.722.249	2.054.349

Resumen

Numero cuenta Ahorro	2021	% Part.	2020	% Part.	variación	% Var.
Bancolombia No. 4370000000082	31.790	1,85	931.013	45,32	-899.223	-96,59
Bancolombia - No. 09100023722	2	0,00	585.221	28,49	-585.219	-100,00
Bancolombia - No. 09100001805	613.144	35,60	0	0,00	613.144	100,00
Bancolombia - No. 9162674797	1.077.313	62,55	538.115	26,19	539.198	100,20
TOTAL	1.722.249	100	2.054.349	100	-332.100	-16,17

Fiduxcedente Cartera Colectiva Abierta sin pacto de permanencia. No. 437000000082, en esta cuenta se manejan recursos administrativos, los cuales son trasladados de la cuenta 09162674797, para general rendimientos financieros a una mayor tasa. Por esta cuenta no se realizan pagos a terceros. El saldo a diciembre 31 de 2021 es de 31.790. La disminución se debe a que debido a la bajara rentabilidad del fiduxcedente se trasladaron los recursos ala cuenta de ahorro.

La cuenta 09100023722 se abrió en el mes de diciembre de 2018; En esta cuenta se van a manejar recursos por valor de 5.945.016 que fueron aportados por el Municipio de Montería, para la ejecución del convenio 009 – 2018 cuyo objeto es la Construcción del centro integrado el servicio al ciudadano, movilidad, seguridad y emergencia (ID: PD-5). Perteneciente al Sistema Estratégico de Trasporte Público de pasajeros “SETP” de la ciudad de Montería y la Adecuación de Fachada del Edificio de la Secretaria de Tránsito Municipal. El Saldo a diciembre 31 de 2021 es de 2. Este convenio ya fue ejecutado, el saldo que presenta son rendimientos financieros pendientes por trasladar al Municipio de Montería

La cuenta 09100001805, se abrió para manejar Convenio Interadministrativo No. 010-2020 entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S., de objeto: “Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S. para la construcción e interventoría de la vía de acceso al barrio Villa Caribe en la comuna 6 que hará parte de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP del Municipio de Montería”, por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$5.000.000.000), de los cuales se han recibido (\$2.500.000.000).

En la cuenta de Ahorros número 09162674797 se manejan Recursos Recibidos del Municipio de Montería, para los gastos de Funcionamiento de Montería Ciudad Amable SAS. El aumento significativo que presenta obedece a que se trasladaron recursos desde el fiduxcedente número 437000000082.

La caja Menor se cancela al Cierre de cada Vigencia.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un Detalle de Otras cuentas por cobrar a diciembre de 2021

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

**Recursos entregados en
Administración**

31 de diciembre de
2021 2020

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

Cuota se Sostenimiento	400.000	
Anticipos Retenciones saldos a favor	1.111	57.222
Sub-total	401.111	57.222
Menos: parte no corriente		
Total corriente	401.111	57.222

El Saldo de Otros Deudores corresponde a: Saldo 400 millones pendiente por cobrar al Municipio de Montería por concepto de cuota de sostenimiento del año 2021 y Saldo pendiente por cobrar a la Dian \$1.111.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un Detalle de las propiedades plantas y equipos diciembre de 2021 refleja el incremento por concepto de compras y adquisiciones de nuevos activos en función del SETP.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Movimiento del
costo de las PPE:

	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Depreciación Acumulada	Total
Saldo al 31/12/2020		162.304	213.186		-250.941	124.549
Compras					17.457	17.457
Traslados		-31.337	-14.734		-25.693	-71.764
Traslado a activos para la venta						
Saldo al 31/12/2021		130.967	198.452		-259.178	70.242

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, posee en los años presentados propiedades planta y equipos identificables, los cuales corresponden a muebles y enseres y Equipos de cómputo que se encuentran vinculados para el funcionamiento del área administrativa de la entidad, los cuales fueron reconocidos y medidos según lo dispuesto en la política contable de la entidad.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2021 el Detalle de las cuentas por pagar es el Siguiende:

CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de <u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por Pagar		
Adquisición de Bienes y servicios		
Descuentos de nomina	3.011	8.265
Retención en la fuente		
Impuesto timbre	7.103	2.566
Recursos Recibidos en Administración		
Otras cuentas Por pagar	47.913	6.894
Subtotal	58.028	17.726
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	58.028	17.726

Descuentos de Nomina, corresponde al valor pendiente por girar por concepto de seguridad social y pensión a diciembre 31 de 2021.

Retención en la fuente e impuesto de Timbre, corresponde a retenciones practicadas en el mes anterior Con recursos Administrativos o Convenios Adicionales y deben ser cancelados en el mes Siguiende según calendario de la DIAN.

Otras cuentas por pagar corresponden a valores pendientes por pagar por honorarios y aportes al Icbf, Sena y Caja de Compensación Familiar.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A 31 de diciembre de 2021 el Detalle de las cuentas por pagar por beneficios a los empleados son los Siguiendes:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios a los Empleados		
Nomina por Pagar		
Cesantías		21.065
Intereses Sobre Cesantías		1.129
Vacaciones	10.533	10.533
Prima de Servicios	6.183	6.183
Prima de vacaciones		
Bonificaciones	886	7.044
Otras cuentas Por pagar		346
Subtotal	17.601	46.300
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	17.601	46.300

Las obligaciones por beneficios a empleados que posee MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, al cierre del ejercicio contable corresponden a beneficios categorizados como corto plazo ya que la entidad cancelaria dichos pagos el siguiente mes. Y no presenta otros tipos de beneficios según lo dispuesto en las leyes colombianas.

NOTA 24. OTROS PASIVOS.

A 31 de diciembre de 2021 el Detalle de Otros pasivos son los Siguietes:

OTROS PASIVOS

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
OTROS PASIVOS		
Recursos recibidos en administración	431.256	
Ingresos Recibidos para terceros	201.271	606.490
Subtotal	632.528	606.490
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	632.528	606.490

Recursos recibidos en administración corresponde al valor recibido, pendiente por ejecutar del Convenio Interadministrativo No. 010-2020 entre el Municipio de Montería y Montería

Ciudad Amable S.A.S., de objeto: “Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S. para la construcción e interventoría de la vía de acceso al barrio Villa Caribe en la comuna 6 que hará parte de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP del Municipio de Montería”, por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$5.000.000.000).

Para Ambos años, recaudos a Favor de Terceros representa el saldo pendiente por trasladar al Municipio de Montería por concepto de descuentos por Estampillas, Rendimientos Financieros de las cuentas de convenios Adicionales y recursos recibidos para la toma de fotocopias.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

a. Procesos Judiciales.

A 31 de diciembre de 2021 Montería Amable SAS tiene 5 procesos Judiciales en contra, por la suma de \$1.179.891 que se han generado por el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería, los cuales presentan probabilidad de fallo a favor del 100%

En el Siguiende cuadro se detalla Cada Proceso.

	DEMÁNDATE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	CUANTÍA
1	Consuelo Nohora Pardo Cuellar.	Montería Ciudad Amble S.A.S	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	2014-386	395,807
2	Yensi Sánchez.	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2013-042	206,105
3	Nohela Valverde Benavides	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2014-049	11,379
4	German Alonso Sibaja Pastrana; Jhony Sibaja Pastrana	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2014-0030	35,200
5	Jaime Alfonso Tirado Rosas y Otros.	Montería Ciudad Amable S.A.S	ACCIÓN DE GRUPO	2015-397	566,600
TOTAL					1.179.091

- b. **Recursos Entregados en Administración:** Montería Ciudad Amable SAS firmó el Contrato número 001-10 de Encargo Fiduciario público de Administración y pagos Con la Fiduciaria Bancolombia, cuyo plazo es de 6 años contados a partir del 16 de Febrero de 2011 que es la fecha del acta de inicio hasta el 16 de febrero de 2017, en el mes de febrero de 2017 se renovó el contrato con la Fiduciaria hasta 31 de diciembre de 2017 y en el mes de enero del año 2018 se renovó hasta el mes de febrero del año 2020. Se firmó contrato número 004-2020 con la Fiduciaria Bancolombia el día 2 de marzo de 2020 hasta diciembre 31 de 2022.

Los recursos se manejan por fideicomisos según fuente de financiación, tal como se detalla en el siguiente cuadro, con los saldos a diciembre 31 de 2021.

Concepto		dic-21	dic-20
Recursos Nación otras fuentes	b	1.773.492	9
Aportes Entes territoriales	b	7.699.945	7.520.574
Aportes Ente Gestor Crédito	b	1.813	1.178
Recursos Nación Caf	b	0	184.929
Recursos Otros Aportes	b	54.456	0
TOTAL		9.529.706	7.706.690

Recursos Nación Otras Fuentes: A 31 de diciembre 2021, presenta saldo de \$1.773.492. El incremento se debe indicación dada en oficio recibido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el mes de abril del año 2021, donde autoriza cambiar los recursos pendientes por recibir de Fuente Nación CAF para el año 2021 a fuente Nación otras fuentes.

Aportes Entes Territoriales: A 31 de diciembre de 2021, presenta saldo de 7.699.945. El aumento se debe a la devolución de fonderes de la fuente Nación CAF y la Fuente Nación otras fuentes, que fueron realizados en el trimestre octubre a diciembre de 2021.

Recursos Nación CAF: A 31 de diciembre de 2021, presenta saldo de \$0. Esta fuente fue cancelada por el Ministerio de Hacienda y crédito público mediante oficio recibido en el mes de abril del año 2021.

Aportes Ente Gestor, Crédito Sindicado: A 31 de diciembre de 2021 presenta saldo de 1.812 que corresponde a rendimiento financieros pendientes por ejecutar por parte del Ente Gestor.

Recursos Otros Aportes: Este fideicomiso se abrió para manejar los recursos por concepto de sanciones, multas y otros conceptos no asociados al proyecto. El saldo a diciembre 31 de 2021 es de 54.456.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

- c. **Pasivos:** Representa a corte 31 de diciembre de 2021 el valor de las facturas recibidas por Montería Ciudad Amable por la prestación de Servicios, ejecución de obras y Rendimientos Financieros Generados por la Fiduciaria Bancolombia.

Los rendimientos financieros Generados con recursos de Nación CAF y Nación Otras fuentes son Traslados al mes siguiente al Tesoro Nacional, los Rendimientos Financieros Generados con los Aportes del Municipio, son trasladados al ente Gestor cada tres meses para gastos Administrativos, de conformidad al Acta N° 005 de 2010 del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMPM del Municipio de Montería la distribución de los rendimientos financieros que se generen de los aportes del Municipio de Montería se destinan para la operación y funcionamiento del Ente Gestor Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del proyecto SETP.

En el siguiente cuadro se detallan los saldos por cada concepto.

Concepto		dic-21	dic-20
Cuentas por Pagar	c	189.534	135.376
Rendimientos Por pagar a la Nación	c	8.525	1.811
Rendimientos Por pagar otros aportes	c	23.676	37.935
TOTAL		221.735	175.122

- d. **Ingresos:** Para Ambos periodos representa los valores girados por el Municipio de Montería y la Nación para la Ejecución del Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería.

Cuadro Consolidado de Ingresos.

Concepto		dic-21	dic-20
Recursos Nación Otras Fuentes	d	25.970.876	19.410.387
Aportes Entes territoriales	d	57.644.807	57.644.807
Aportes Ente Gestor Crédito	d	18.611.226	18.611.192
Recursos Otros Aportes del ente Gestor Convenios	d	16.150.844	13.650.844
Recursos Nación CAF	d	137.594.790	134.316.810
Otros Aportes Ente Gestor	d	54.157	54.137
TOTAL		256.026.700	243.688.177

- Ingresos Recursos Nación Otras Fuentes:

Según oficio recibido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el mes de abril del año 2021, se autoriza cambiar los recursos pendientes por recibir de Fuente Nación CAF para el año 2021 a fuente Nación otras fuentes. En el trimestre octubre a diciembre de 2021 se recibieron ingresos por Nación otras fuentes por valor de 5.269.433.

De los giros recibidos de Nación – Otras Fuentes durante las vigencias de 2011 a 2013 por valor de \$56.397.628, en el año 2016, se efectuó reconocimiento de fondos por fuente Nación-CAF, por la suma de \$36.987.241, aprobado por el Ministerio de Transporte, quedando validados como ingresos Nación CAF

Ingresos Recursos Nación CAF: A diciembre 31 de 2021 se ha recibido recursos fuente CAF por la suma de **102.175.862** y se realizó traslado por reconocimiento de recursos de Nación otras fuentes por valor de 36.987.241 Según instrucción dada por la UMUS. El 27 de mayo de 2019.

- Se ha recibido por concepto de convenios Adicionales para la ejecución del proyecto, por parte del Municipio de Montería a diciembre 31 de 2021 la suma de 16.150.844. En el mes de febrero de 2021 se recibió ingreso por valor de 2.500.000 que corresponde a Convenio Interadministrativo No. 010-2020 entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S., de objeto: “Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S. para la construcción e interventoría de la vía de acceso al barrio Villa Caribe en la comuna 6 que hará parte de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP del Municipio de Montería”,
- Recursos Otros aportes ente Gestor crédito se recibió la suma de \$18.611.216 los cuales fueron cancelados con recursos Nación Otras fuentes en el año 2013, Los rendimientos financieros son contabilizados como ingresos, según instrucción dada en el manual Financiero de la UMUS.

En el Siguiende cuadro se detalla los Ingresos Recibidos por fuente de financiación durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE MONTERÍA
EJECUCIÓN DE INGRESOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

PERÍODO: 2009-2021

Vigencia	APORTES NACIÓN			CONVENIO COFINANCIACIÓN Aportes Municipio (pesos constantes 2009)	APORTES MUNICIPIO	
	APORTES CONVENIO	GIROS RECIBIDOS - NACIÓN OTRAS FUENTES A DIC 2021	GIROS RECIBIDOS - NACIÓN - CAF DIC 2021		APORTES CONVENIO (pesos corrientes)	GIROS RECIBIDOS A DIC 2021
2009	-	-	-	5,174,000	5,174,000	-
2010	-	-	-	10,000,000	10,517,000	992,203
2011	6,826,050	6,826,050		10,000,000	10,890,000	6,375,723
2012	24,801,483	24,801,483		10,000,000	11,134,000	11,124,000
2013	37,920,201	24,770,094	13,150,106	10,000,000	11,490,000	11,490,000
2014	10,000,000	-	10,000,000	10,000,000	11,734,000	11,734,000
2015	18,789,000	-	18,789,000	10,000,000	11,834,000	12,928,881
2016	13,263,000		1,700,000	1,622,000	2,000,575	3,000,000
2017	19,032,000		16,827,359			
2018	6,602,660		13,767,641			
2019	16,492,802		6,602,660			
2020	22.665.254		16.492.802			
2021	13.096.580	5,269,433	4,846,294			
TOTAL	189,489,030	61,667,060	102,175,862	51,622,000	74,773,575	57,644,807
	TOTAL NACIÓN	163,842,922				

- e. **Contratos Pendientes de Ejecución:** Para ambos períodos, representa el valor pendiente de ejecutar de los contratos que están en ejecución por las diferentes fuentes de financiación. El saldo a diciembre 31 de 2021 se detalla en el siguiente cuadro.

Concepto		dic-21	dic-20
Recursos Nación otras fuentes	e	1.119.234	0
Aportes Entes territoriales	e	833	833
Recursos Otros Aportes del ente Gestor Convenios	e	3.412.535	0
Recursos Nación CAF	e	0	638.173
TOTAL		4.532.602	639.006

- f. **Control ejecución Convenios:** Representa el saldo al final del periodo de los valores que aún están pendientes por recibir de la Nación y Municipio para la Ejecución del proyecto. Según oficio recibido del Ministerio de Hacienda y

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

Crédito Público en el mes de abril del año 2021, se cambia los recursos pendientes por recibir de Fuente Nación CAF a fuente Nación otras fuentes, por lo tanto se realiza el traslado de los saldos en contabilidad. El saldo a diciembre 31 de 2021 se detalla en el siguiente cuadro.

- g. Convenio Interadministrativo No. 010-2020 entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S., de objeto: “Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S. para la construcción e interventoría de la vía de acceso al barrio Villa Caribe en la comuna 6 que hará parte de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP del Municipio de Montería”, por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$5.000.000.000),

Concepto		dic-21	dic-20
Aportes Entes territoriales	f	25.923.365	0
Recursos Otros Aportes del ente Gestor Convenios	g	2.500.000	0
Recursos Nación CAF	f	0	35.761.834
TOTAL		28.423.365	35.761.834

h. Entrega Obras al Municipio de Montería.

En el año 2013 se realizó la primera entrega de obra al Municipio de Montería, según consta en acta de entrega de Obra con fecha de recibido del 06 de septiembre de 2013, Se entregó la Obra Numero 1. En el año 2015 se realizó la segunda entrega de obra, como consta en acta de entrega de obra con fecha de recibido del 26 de agosto de 2015, en esta acta se entregaron 13 Obras.

En el año 2016 se realizó el asiento contable de la entrega de obras al Municipio de Montería, según lo estipulado en el Manual Financiero de La UMUS, se afectaron los rubros contables de acuerdo a la ejecución de cada obra.

OBRA No. 1: Pavimentación en Concreto rígido de la carrera 1 entre la calle 35 y la calle avenida circunvalar, perteneciente al sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Montería. Con las siguientes características:

- Inversión Final: cuatro Mil cuatrocientos noventa y nueve millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente (\$4.499.027).

- Pavimento = 10.301,75 m²
- Andenes = 10.954,20 m²

OBRA No. 2 “PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 4 Y 5 ENTRE LA CALLE 20 Y LA CALLE 41 PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 14.147.033

- PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 003-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-17092	CL 26 # 4-56	01-02-0163-0004-000	28	\$51.065
140-464	CR 4 # 30-52	01-02-0087-0011-000	26,40	\$37.916
140-57854	CR. 4 # 39-31	01-01-0136-0006-000	20	\$26.093
140-35874	CR 4 # 39-52	01-01-0137-0015-000	21	\$28.203
140-89367	CR. 5 # 22-54	01-02-0199-0015-000	87	\$76.560
140-18840	CR. 5 # 29-14	01-02-0105-0004-000	14	\$23.591
140-31093	CL 29 # 5-06	01-02-01-140-001-000	53	\$100.103
140-14681	CL 30 # 5-19	01-02-0088-0010-000	71	\$128.302
140-10989	CR. 5 # 30-44	01-02-0088-0012-000	40	\$53.181
140-17446	CR. 5 # 33-26	01-02-0053-0017-000	82	\$96.585
140-10022	CR. 5 # 34-54	01-02-0005-0023-000	58	\$72.147
140-34582	CR 5 # 34-38	01-02-0005-0022-000	32	\$44.007
140-24894	CR 5 # 34-34	01-02-0005-0021-000	42	\$54.751
140-5384	CR 5 # 34-66	01-02-0005-0024-000	59	\$79.467
140-5026	CL 25 #4-05	01-02-0163-0008-000	81	\$116.594
140-94885	CL 23 #3-62	01-02-0197-0004-000	88	\$86.093

OBRA No. 3 “RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE CALLE 29 Y CALLE 13. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 7.204.784

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 4 “SEGUNDA FASE PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 2E DESDE LA TRANSVERSAL 9 (ESTADIO EUGENIO VALDEZ DEL PRADO) HASTA EL CEMENTERIO DEL P5 [ID – 106] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL [IV2] Y LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 8F ENTRE LA CALLE 4 Y LA CALLE 6 SUR, BARRIO ALFONSO LÓPEZ [ID 120-121]. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 3.299.992

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 5 “CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) PUENTES PEATONALES EN: AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 3W. (P.P 1), AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 23. (P.P 2), AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 2. (P.P 4) Y AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 95. (P.P 5) Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL (IV 1) EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 1W, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 6.739.983

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 006-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-3618	Carrera 3 W No.20-33 y 20-45	01-04-0024-0006-000	2041	\$ 306.150

OBRA No. 6 “RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (131-219), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 4.320.000

- PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 002-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
----------------------------------	-----------	--------------------------------	----------------	----------------

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

140-92585	CLL 24 # 10-64	01-02-0176-0006-000	26,765	\$20.980
140-6178	CLL 24 # 8-89	01-02-0174-0005-000	107,25	\$89.556

OBRA No. 7 “REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA TRANSVERSAL 9 DESDE LA CALLE 5 HASTA LA DIAGONAL 12 (ID91). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.238.946

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 8 “RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICOS DE LAS CARRERA 9 ENTRE DIAGONAL 12 HASTA LA CALLE 24 Y LA CALLE 22 DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA CARRERA 9 [ID 92-93-94-95], CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 9 [ID 118] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL 4 [IV4 - CARRERA 9 CON CALLE 10] , CARRERA 3 ENTRE CALLE 10Y AV. CIRCUNVALAR SUR [ID 117] Y SEGUNDA ETAPA PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LA CRA 3RA ENTRE CALLE 31 Y AVENIDA CIRCUNVALAR SUR [ID 226-227-228] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 14.332.884

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 004-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-16334	CR 3 #22-08	01-02-00197-0010-00	52	\$ 51.827
140-47842	CR 3 #22-26	01-02-0197-0011-00	55	\$ 42,992
140-5177	CR. 3 #23-24	01-02-0192-0017-00	51	\$ 40.375
140-26379	CR 3 #23-10	01-02-0192-0016-000	60,4	\$ 47.413
	DG 12 #8 ^a -23	01-03-0138-0001-000	224,22	\$73.671

OBRA No. 9 “RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 21,22 Y 23 ENTRE CARRERAS 1 Y 5, ID (220-221-222), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.999.576

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 10 “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 29,ID (PV-1). PERTENECIENTE AL SISTEMA

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 17.001.068

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 002-2013:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-104267	CR 14 #27-10	01-02-0378-0042-000	85,48	\$ 58.090
140-41383	CR 14 #27-100	01-02-0378-0043-000	130,24	\$ 81.722
140-41384	CR 14 #27-122	01-02-0378-0044-000	125,41	\$ 78.650
140-41385	CR 14 # 27-144	01-02-0378-0045-000	162,98	\$ 101.449
140-41386	CR 14 #28-10	01-02-0378-0046-000	112,92	\$ 73.398
140-86176	CLL 29 # 14-16	01-02-0378-0019-000	244,66	\$ 400.016
140-31521	CLL 30 # 13-28	01-02-0971-0001-000	139,13	\$ 129.386

OBRA No. 11 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLE 8 SUR DESDE VÍA GUATEQUE A CASA DE JUSTICIA, TRANSVERSAL 12 DESDE CASA DE JUSTICIA HASTA LA CALLE 5; ID (97-98-99) Y LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 10.081.617

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 12 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 26 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 5, LAS CARRERAS 6 Y 7 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 30, ID (217-229-230). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 3.170.751

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 13 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 29 ENTRE CARRERA 1 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (212-213), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 5.908.665

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 14 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

PÚBLICO DE LA CALLE 28 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 12, ID (214-215), PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.686.697

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios

En el mes de Septiembre de 2017 se realizó la contabilización de las obras entregadas en los oficios 462-200 de julio de 2016 y Obras Entregadas en el oficio 280-100 del 6 de junio de 2017. Como se detalla a continuación.

1. Obras Entregadas en el oficio 462-200 de julio 26 de 2016.

OBRA No. 1 "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 12, CONTINUANDO POR LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 26 Y SIGUIENDO HASTA LA CALLE 26 ENTRE LA CARRERA 12 Y AV. CIRCUNVALAR, ID (132, 133, 134 y 218) Y LA CONSTRUCCIÓN DE ONCE (11) PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO EN VARIOS CORREDORES PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 5.272.371

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 2. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL [IV-3] EN EL ESTADIO EUGENIO VALDÉS DEL PRADO, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 1.857.246

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

2. Obras Entregadas en el oficio 280-100 del 6 de junio de 2017.

OBRA No. 1 "PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR (CALLE 20) Y CALLE 31, ID (204-205-206). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.724.546

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 2. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SUR 1 [IV 5] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 3.823.754

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

3. Obras entregadas en Acta de Entrega de Obras del 15 de Mayo de 2018.

OBRA No. 1 “CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARERA 10, IDE (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS “SETP” DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 4.162.509

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.162.509

- En la ejecución de esta obra se afectó un área de 23.67 mts2 del predio identificado con la referencia catastral No. 01-02-0101-0006-000, matrícula inmobiliaria No. 140-70128 ubicado en la calle 30 No. 9-76, por valor de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$72.223)

INTERVENTORÍA No. 1 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARERA 10, IDE (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS “SETP” DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 291.427

VALOR FINAL CONTRATADO Y EJECUTADO CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN SETP PAGADO POR MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.: \$353.875.

VALOR DE ACTA ASUMIDA Y PAGADA POR EL CONTRATISTA DE LA OBRA CONSORCIO PAVIMENTO CALLE 30: \$62.449

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 416.324.000

OBRA No. 2. REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 27 (ID 81), CALLE 27 ENTRE AVENIDA

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

CIRCUNVALAR Y CARRERA 15A (ID 83), CALLE 12C ENTRE CARRERA 9 Y AVENIDA CIRCUNVALAR (ID 96), CALLE 43 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 4 (ID 123), CARRERA 5 ENTRE CALLE 41 Y CALLE 43 (ID 124) Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL, ID [PP - 3]; UBICADO EN LA CALLE 41 CON CALLE 29 (TERMINAL DE TRANSPORTE). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO “SETP” DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 3.345.397

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 3.345.397

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

INTERVENTORÍA No. 2 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 27 (ID 81), CALLE 27 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 15A (ID 83), CALLE 12C ENTRE CARRERA 9 Y AVENIDA CIRCUNVALAR (ID 96), CALLE 43 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 4 (ID 123), CARRERA 5 ENTRE CALLE 41 Y CALLE 43 (ID 124) Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL, ID [PP - 3]; UBICADO EN LA CALLE 41 CON CALLE 29 (TERMINAL DE TRANSPORTE). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO” SETP” DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 234.185

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 234.184

OBRA No. 3. REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 24 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 25 ID (76); CARRERA 22 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24, ID (77); CALLE 23 ENTRE CARRERA 20 Y CARRERA 22, ID (78); CARRERAS 8, 9 Y 10 ENTRE CALLE 27 Y 30, ID (231,232 Y 233), Y LA CARRERA 1W ENTRE CALLE 36 Y CALLE 41, INCLUYE ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECCIÓN IZQUIERDA SENTIDO SUR – NORTE, ID (9). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO “SETP” DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 4.805.183

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.805.183

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

INTERVENTORÍA No. 3 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 24 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 25 ID (76); CARRERA 22 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24, ID (77); CALLE 23 ENTRE CARRERA 20 Y CARRERA 22, ID (78); CARRERAS 8, 9 Y 10 ENTRE CALLE 27 Y 30, ID (231,232 Y 233), Y LA CARRERA 1W ENTRE CALLE 36 Y CALLE 41, INCLUYE ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECCIÓN IZQUIERDA SENTIDO SUR – NORTE, ID (9). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO “SETP” DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 336.363

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 336.363.

4.OBRAS ENTREGADAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE EL AÑO 2019.

A continuación, detallamos los contratos de obras con su respectiva interventoría que se entregan al Municipio a través de esta Acta y se anexan los documentos relacionados:

1. **CONTRATO No. 1 “CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE DESCENTRALIZACIÓN ZONA SUR ROBINSON PITALUA EN CASA JUSTICIA, COMUNA 4. ID (PD-2). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS “SETP” DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 744.925.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 744.925

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 087-2018
2. Copia del Acta de Inicio
3. Contrato modificadorio No. 001 de fecha 10 de junio de 2019
4. Copia del Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Obra No 087-2018
5. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
6. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
7. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de obra No 087-2018

2. INTERVENTORÍA No.1 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE DESCENTRALIZACIÓN ZONA SUR ROBINSON PITALUA EN CASA JUSTICIA, COMUNA 4. ID (PD-2). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 72.661

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 99.885

Anexos:

1. Copia del Contrato de consultoría No 032-2019
 2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría
 3. Contrato modificadorio de adición en valor y plazo No. 001
 4. Copia del Acta Final del Contrato de consultoría No 032-2019
 5. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 6. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 7. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de consultoría No 032-2019
3. CONTRATO No.2. "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS TIPO M10, TIPO COLOMBINA, CICLO PARQUEADERO, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL. ID (Par1-Par2-Par3-Par4) A CORREDORES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA".}

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 4.000.000

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.000.000

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No. 083-2018
 2. Copia del Acta de Inicio
 3. Copia del Acta Final de contrato de Obra No. 083-2018
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 083-2018.
4. INTERVENTORÍA No.2 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS TIPO M10, TIPO COLOMBINA, CICLO PARQUEADEROS, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y

HORIZONTAL A CORREDORES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 356.226

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 356.226

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 084-2018.
 2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría.
 3. Copia del Acta Final.
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final.
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas.
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No 084-2018.
5. **CONTRATO No. 1 “CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 37 Y CALLE 41, ID (204). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 2.517.343

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 2.517.343

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 044-2017
 2. Copia del Acta de Inicio
 3. Copia del Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Obra No 044-2017
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de obra No 044-2017
6. **INTERVENTORÍA No.1 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 37 Y CALLE 41, ID (204). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 219.500

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 219.500

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 047-2017
 2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría
 3. Copia del Acta Final del Contrato de Interventoría No 047-2017
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No 047-2017
7. **CONTRATO No.2. “CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32, 33 Y 34 ENTRE CARERAS 1 Y 5, ID (207, 208, 209 Y 210). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”.**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 5.434.055

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 5.434.055

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 045-2017
 2. Copia del Acta de Inicio
 3. Copia del Acta Final de contrato de Obra No 045-2017
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No 045-2017.
8. **INTERVENTORÍA No.2 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32,33 Y 34 ENTRE CARERAS 1 Y 5, ID (207,208, 209 Y 210). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 434.643

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 434.643

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 049-2017.
2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría.
3. Copia del Acta Final.
4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final.
5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas.
6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No 049-2017.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

9. CONTRATO No.1. “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO CISC, ID (PD4). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 11.240.149

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 12.529.363

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 002-2015.
2. Copia del Acta de Inicio
3. Copia Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 001.
4. Copia Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 002.
5. Copia Acta de Suspensión No 001.
6. Copia Acta de Reinicio No 001
7. Copia Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 003 y adición en valor No. 001.
8. Copia Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No.004
9. Copia Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 005.
10. Copia del Acta Final de contrato de Obra No 002-2015.

10. CONTRATO No.2. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO CISC, ID(PD4). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 670.033.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 1.161.563

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 001-2015.
2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría
3. Copia del Contrato Adicional en Valor y en Plazo No 001.
4. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 002.
5. Copia Acta de Suspensión No 001
6. Copia del Acta de Reinicio No 001.
7. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 003 y en Valor No 002.
8. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 004 y en Valor No 003.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

9. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 005.
10. Copia del Acta Final de contrato de Interventoría No 001-2015.

11. OBRA: RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LAS CARRERA 9 ENTRE DIAGONAL 12 HASTA LA CALLE 24 Y LA CALLE 22 DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA CARRERA 9 [ID 92-93-94-95], CALLE 10 ENTRE CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 9 [ID 118] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL 4 [IV 4 - CARRERA 9 CON CALLE 10], CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y AV. CIRCUNVALAR SUR [ID 117] Y SEGUNDA ETAPA PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LA CRA. 3RA. ENTRE CALLES 31 Y AVENIDA CIRCUNVALAR SUR [ID 226-227-228]. PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-129671	Calle 33 N° 2-70	010200000059002200000000	91MTS2	\$65.520	N° 2.438 de fecha 2 de septiembre de 2014.

12. OBRA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 4 Y 5 ENTRE LA CALLE 20 Y LA CALLE 41 PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-138033	Calle 25 N° 4-05	01-02-0163-0024-000	81 MTS2	\$48.600	N° 1.963 de fecha 31 de diciembre de 2014
140-172269	Calle 23 N° 3-60	010200000197090300000000	88MTS2	\$36.726	N° 1.387 de fecha 15 de agosto de 2019.

13. OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 29, ID [PV-1]. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-143051	Calle 29 No. 14 16 IN	010200000378090500000000	244.66MTS	\$219.807	N° 1.061 de fecha 29 de abril de 2014.
140-154788	Calle 30 N° 13-46	010200000971000200000000	139.12MTS	\$124.997	N° 3.670 de fecha 15 de diciembre de 2016.
140-160530	Cra 14 N° 27-98	010200000378004700000000	130.24MTS2	\$81.722	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017.
140-160531	Cra 14 N° 27-120	010200000378004800000000	125.41MTS2	\$78.649	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017
140-160532	Cra 14 N° 27-140	010200000378004900000000	162.98MTS2	\$101.448	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017
140-160534	Cra 14 N° 28-12	010200000378090400000000	112.92MTS2	\$73.398	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017
140-160535	Cra 14 N° 27-14	010200000378090300000000	85.48MTS2	\$58.090	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017

14. OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32, 33 Y 34 ENTRE CARRERAS 1 Y 5, ID (207, 208, 209 Y 210). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-153317	Calle 34 N° 1-57	010200000001005500000000	50.91MTS2	\$96.112	N° 2.743 de fecha 03 de agosto de 2015.
140-153931	Calle 34 N° 1-83	010200000001090300000000	72.43MTS2	\$136.499	N° 1.381 de fecha 29 de julio de 2015.
140-153432	Calle 34 N° 1-43	010200000001005400000000	65MTS2	\$122.713	N° 2.393 de fecha 28 de julio de

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

					2015.
140-153503	Calle 34 N° 1-73	010200000001090400000000	53.1MTS2	\$100.247	N° 1.472 de fecha 12 de agosto de 2015.
140-162614	Calle 34 N° 3-29	010200000003090400000000	99.22MTS2	\$233.073	N° 1.745 de fecha 09 de junio de 2017.
140-153404	Calle 34 N° 2-47	0102000000029000000000	50.72MTS2	\$95.754	N° 1.572 de fecha 24 de agosto de 2015.
140-152675	Calle 33 N° 2-28	010200000005909020000000	22.38MTS2	\$49.249	N° 1.205 de fecha 08 de julio de 2015.
140-153244	Calle 33 N° 1-48	010200000005809040000000	29.44MTS2	\$62.136	N° 1.757 de fecha 20 de mayo de 2015.
140-169852	Calle 33 N° 1-60	010200000005909040000000	32.96MTS2	\$78.354	N° 1.382 de fecha 15 de agosto de 2019.
140-148868	Calle 33 N° 1-62	010200000005809030000000	29.55MTS2	\$63.205	N° 4.159 de fecha 26 de diciembre de 2014.
140-156869	Calle 32 N° 3-33	010200000006000140000000	151.87MTS	\$386.190	N° 683 de fecha 13 de mayo de 2016.

15. OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 10, ID (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-159312	Calle 30 N° 9-75	010200000101090200000000	23.67MTS2	\$25.233	N° 1.714 de fecha 03 de noviembre de 2016.

5.OBRAS ENTREGADAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE EL AÑO 2020.

A continuación, detallamos los contratos de obras con su respectiva interventoría que se entregan al Municipio a través de esta Acta y se anexan los documentos relacionados:

Acta de entrega de obras civiles del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO RIGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 37, ID (204). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA".

Según Oficio remitatorio número 357-100 del 5 de noviembre de 2020 se realizó entrega de obra del contrato No. 045-2018.

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 11.417.684

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 11.853.249

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

Según Oficio remitatorio número F 254-100 del 28 de agosto de 2020 se realizó entrega de obra del contrato N° 044- 2019

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 37, ID (204). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 3.153.465

VALOR FINAL EJECUTADO: \$3.153.465

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios

Según Acta de Entrega de Obra del 10 de junio de año 2021, se realizó entrega de obra del contrato N° 042- 2019

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

CONTRATO DE OBRA No. 042-2019, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DEL PAVIMEINTO RIGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 35 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 5, ID (203) PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 1.610.000

VALOR ADICION: \$99.970

VALOR FINAL EJECUTADO: \$1.709.970

Según Acta de Entrega de Obra del 2 de agosto de 2021, se realizó entrega de obra del contrato N° 073-2019.

CONTRATO N° 073-2019, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO, MOVILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIA (ID: PD-5), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA Y LA ADECUACIÓN DE FACHADA DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$8.855.373.

VALOR ADICIÓN: \$1.314.982.

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$10.170.355.

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

A 31 de diciembre de 2021 Montería Amable SAS tiene 5 procesos Judiciales en contra, por la suma de \$1.179.891 que se han generado por el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería, los cuales presentan probabilidad de fallo a favor del 100%

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de Montería ciudad amable se encuentra compuesto por los siguientes rubros.

PATRIMONIO

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Patrimonio Institucional		
Aportes Sociales	1.200.000	1.200.000
Resultado de Ejercicios Anteriores	311.298	380.842
Resultado del Ejercicio	-35.434	-69.544
Ganancia o pérdida por conversión de estados financieros		
Total	1.475.864	1.511.298

NOTA 27.1 Capital Suscrito Y pagado

El Capital Autorizado y Pagado de montería Ciudad Amable SAS para los años 2021 y 2020 es de 1.200.000.000 Representados en 1.200.000 acciones de valor nominal de Un millón de pesos cada una. A diciembre 31 de 2021 se habían pagado el 100% de las acciones Autorizadas.

El Municipio de Montería es el Único Accionista de Montería Ciudad Amable SAS.

Nota 27.2 Resultado de Ejercicios Anteriores

Corresponde a resultados obtenidos en ejercicios anteriores los cuales se reclasifican al cierre de cada ejercicio contable. La variación significativa, se debe a la reclasificación de la cuenta Ganancias o pérdida por conversión de estados Financieros.

Nota 27.3 Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio es obtenido por el cierre de las cuentas de resultados los cuales se generaron teniendo en cuenta las variaciones presentadas durante el registro contable. Durante el año 2021 se presenta resultado negativo de \$-35.434 esto se debe a que la ejecución de gastos del periodo fue superior al aporte girado por el Municipio de Montería para la vigencia 2021, por lo cual se utilizaron los recursos disponibles en el Balance.

NOTA 28. INGRESOS

28.1 Ingresos No Tributarios

Los ingresos que percibe MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, de los años 2021 y 2020 incluyen:

INGRESOS FISCALES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos No Tributarios		
Cuota de Sostenimiento	1.200.000	700.000
Otros		
Total	<u>1.200.000</u>	<u>700.000</u>

Los ingresos No tributarios corresponden a la cuota de sostenimiento que recibe MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. para gastos administrativos presupuestados para cada año. Durante el año 2021 el recurso aportado fue de \$1.200.000.

28.2 Otros Ingresos

Los Otros ingresos que percibe MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, de los años 2021 y 2020 incluyen:

OTROS INGRESOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Financieros		
Intereses Depósitos Instituciones		
Financieros	130.774	273.417
Subvenciones		
Donaciones		
Diversos		
Recuperaciones		
Reversión Por Las Perdida de Deterioro		
Reversión Cuentas por cobrar		
Total	<u>130.774</u>	<u>273.417</u>

Ingresos depósitos instituciones Financieras: Corresponde a rendimientos financieros generados por Bancolombia con recursos para funcionamiento y Rendimientos recibidos de la Fiduciaria Bancolombia generados recursos Aportes Municipio para el Convenio, de conformidad al Acta N° 005 de 2010 del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMPFI del Municipio de Montería la distribución de los rendimientos financieros que se generen de los aportes del Municipio de Montería se destinan para la operación y funcionamiento del Ente Gestor Montería Ciudad Amable S.A.S.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

NOTA 29. Gastos

29.1 Gastos de Administración

El detalle del gasto de Administración de los años 2021 y 2020 es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios a los empleados		
Sueldos y salarios	294.060	292.881
Contribuciones efectivas		
Aporte Caja De Compensación Familiar	10.308	12.674
Cotizaciones seguridad Social en Salud	22.103	26.933
Cotizaciones Riesgos Profesionales	3.600	4.186
Otras Contribuciones Efectivas	31.173	37.813
Aportes sobre la Nomina		
Aportes ICBF	7.732	9.507
Aportes SENA	5.154	6.338
Aportes ESAP		
Aportes Escuela Industrial Instituto Técnico		
Otros		
Prestaciones sociales		
Cesantías	7.337	26.117
Intereses de cesantías	449	1.417
Vacaciones	25.027	15.985
Prima de vacaciones	18.610	
Prima de Navidad	26.537	19.925
Prima de Servicios	14.238	15.241
Otras Prestaciones Sociales		8.237
Gastos de Personal y diversos		
Gastos de viajes	15.240	14.817
Capacitación		
Gastos Generales		
Comisiones Honorarios y Servicios	449.898	173.639
Materiales y Suministros	143.481	24.616
Mantenimientos	32.099	8.686
Servicios Públicos	5.696	18.071
Arrendamientos		14.332
Impresiones Suscripciones y Publicación	873	340
Seguros Generales	228.227	231.097
Otros Costos Y gastos Generales	12.344	25.389
Total	1.354.185	988.242

Los gastos de administración que refleja la entidad corresponden a gastos corrientes relacionados con la operación administrativa de la entidad, los cuales cumplen los lineamientos enmarcados en el marco normativo dispuesto por la resolución 414 del 2014.

29.2 Gastos por Depreciación

El detalle de los Gastos por Depreciación de los años 2021 y 2020 es el siguiente:

Gastos Por Depreciación

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depreciación Muebles y Enseres	2.513	13.880
Equipos De Computo	9.510	40.427
Total	12.023	54.307

Los gastos por depreciación registrados corresponden al desgaste de los activos fijos que posee la entidad en el área administrativa, los cuales se deprecian conforme a la política contable, y bajo el método de depreciación de línea recta

29.7. Otros Gastos de Ventas

El detalle de los gastos de ventas de los años 2021 y 2020 es el siguiente:

Gastos de Ventas

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos Generales		412
Total		412

Los gastos de ventas que refleja la entidad corresponden a gastos generales del proyecto durante la ejecución, las cuales corresponden a partidas mínimas que se registraron para los dos años presentados.

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
Gerente Ente Gestor

HERNÁN DARÍO MARTÍNEZ BORJA
Contador
TP- 232285-T

ARNOBIS MEDRANO ÁLVAREZ
Revisor Fiscal
TP – 48829-T

ORIGINAL FIRMADO

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co